

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 048/08

Salta, 14 MAR 2008

Expediente N° 12.247/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 431/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis para la alumna Patricia Carla Silvina JOFRE URZAGASTI L.U. N° 607.989, de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución -CD- N° 213/07, se le otorga a la alumna prórroga por el término de 60 días, para presentar el Proyecto, la misma no dio cumplimiento con la presentación, a la fecha de vencimiento.

Que a fs. 30 la alumna solicita por nota la aprobación de un nuevo Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora, manifiestan su conformidad para guiar el trabajo.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el nuevo Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que el son propias.

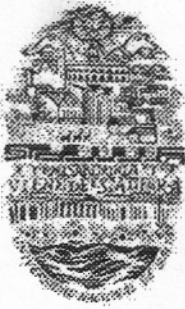
LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución -D- N° 431/06, la cual se aprueba el Tema de Tesis.

ARTICULO 2°.- Aprobar como nuevo Tema de Tesis de la Srta. Patricia Carla Silvina JOFRE URZAGASTI L.U. N° 607.989, de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones N° 210/02, 236/02 y 200/07), el siguiente; "La incidencia de la respiración bucal dentro de los trastornos alérgicos respiratorios en niños de 5 a 10 años, del Hospital Niño de Jesús Praga de Salta Capital ".

ARTICULO 3°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Carolina DE LA FUENTE ZENZANO y Co-Directora Lic. Sonia Noemí APARICIO, para guiar el trabajo citado en el Art.1°.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 048/08

114 MAR 2008

Salta,

Expediente N° 12.247/06

ARTICULO 4°.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZETUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud